

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

**Dependencia:** Instituto Mexicano del Seguro Social

<b>Clave del Pp:</b>	E 012	<b>Denominación del Pp:</b>	“Prestaciones Sociales”
----------------------	-------	-----------------------------	-------------------------

**Unidad Administrativa:** Coordinación de Centros Vacacionales, Velatorios, Unidad de Congresos y Tiendas  
Coordinación de Bienestar Social

**Nombre del Responsable de esta Unidad:** Manuel Román López Bustos  
María Magdalena Castro Onofre

**Tipo de Evaluación:** Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

**Año de la Evaluación:** 2022

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
01/Recomendaciones	Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo.	Las 8 divisiones participantes (6 de manera directa, 2 a forma de enlace y seguimiento) concuerdan con esta recomendación.  Derivado de lo anterior, el pasado mes de agosto del año en curso se entregó al área enlace del Instituto	Se realizó una MIR y un diagnóstico correspondiente al Pp, para aprobación por parte del Consejo.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		ante el CONEVAL dichos instrumentos para su visto bueno y posterior carga al Sistema PASH.	
02/Recomendaciones	Actualizar la definición de la Población potencial y objetivo del Pp con objeto de tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a servicios eficientes de prestaciones sociales.	Se aceptaron dichas observaciones.  Durante la realización del nuevo diagnóstico del Programa Presupuestal se establecieron nuevas definiciones y su correspondiente cuantificación	El pasado mes de agosto del año en curso, se envió al CONEVAL los instrumentos generados para su análisis y posterior aprobación.  En dicho diagnóstico se atiende dicha observación.
03/Recomendaciones	Derivado de los resultados de la Auditoría por el Órgano Interno de Control en el IMSS y la Evaluación de Consistencia y Resultados, es necesario que el Pp realice una actualización de su Diagnóstico a fin de atender las recomendaciones de la auditoría y evaluación, así como las áreas de oportunidad detectadas a lo largo del ejercicio fiscal apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Se aceptó dicha observación.  Derivado de lo anterior, el pasado mes de agosto del año en curso se entregó al área enlace del Instituto ante el CONEVAL dichos instrumentos para su visto bueno y posterior carga al Sistema PASH.	Se realizó una MIR y un diagnóstico correspondiente al Pp, para aprobación por parte del Consejo.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La ficha de monitoreo muestra una infografía interesante, de forma ejecutiva y concreta donde se muestran las variaciones porcentuales negativas del Pp al cierre del 2021. La citada ficha contiene información valiosa, que a la par de la auditoría recibida este año, nos ha llevado a la catarsis a cada una de las divisiones participantes, para replantear problemas, objetivos, generar mejores indicadores y realizar un nuevo diagnóstico del problema, así como una nueva Matriz de Indicadores (MIR) donde se establecen nuevas definiciones y su correspondiente cuantificación. Se observa la necesidad de tener sesiones de seguimiento de manera cuatrimestral para revisar avances y áreas de oportunidad del programa tanto de las divisiones participantes, el CONEVAL y el equipo evaluador.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Las variaciones porcentuales negativas del Pp al cierre del 2021 que se debieron a la suspensión de actividades no esenciales los Centros de Seguridad Social (CSS) y Centros Vacacionales del IMSS derivado de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars Cov-2 (COVID-19).

Se aceptaron todas las recomendaciones y coinciden con los comentarios de la auditoría del OIC en el IMSS y los hallazgos del propio equipo del Pp por lo que se genera una nueva MIR en cascada y un nuevo Diagnóstico del Pp.

Se difiere en lo comentado en el apartado de Debilidades y/o Amenazas donde se comenta que, 1. (A) El diagnóstico del Pp carece de Aspectos a considerar de acuerdo a la normatividad aplicable, ya que no identifica un problema público que refleje el quehacer del Pp con base en los desafíos y retos que ya tienen identificados las UR para otorgar sus servicios. 2.(A) El Pp E012 delimita a la población objetivo por condición de derechohabiencia del IMSS, dejando fuera a las personas no derechohabientes que demandan los servicios del programa. 3.(D) El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que sea acorde con su operación y normatividad, por lo que no permite ver el horizonte de mediano y largo plazo que permita logro de los objetivos del Pp. 4.(D) El Pp se encuentra vinculado con los objetivos del PIIMSS 2020-2024, el PND 2019-2024 y los ODS de la Agenda 2033, sin embargo, no permite observar la justificación de la vinculación de dichos objetivos con el objetivo del Pp.

El PP E012 El PP E012 no surge de la identificación de un problema, este programa se adapta a la MML. El objetivo central de programa se centra en el cumplimiento normativo de la LSS a través de la atención de las problemáticas que definieron y que la razón de ser del programa es cumplir con el mandato de ley.

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

Una vez Identificados los ASM que serán comprometidos y la definiendo de los instrumentos de trabajo:

- Actualizar el diagnóstico conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico. En espera de la aprobación del Diagnóstico del Pp E012 “Prestaciones Sociales” por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política (CONEVAL)
- Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo. En espera de la aprobación del Instrumento de Seguimiento del Desempeño MIR en Cascada Pp E012 “Prestaciones Sociales ”por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política (CONEVAL)
- Medir la percepción de los servicios que ofrece el Pp:
  - Elaboración de instrumento de encuesta.
  - Validación de instrumento de encuesta por titulares de las áreas operativas del Pp.

- Aplicación de instrumento a los usuarios beneficiarios.

En Proceso de Elaboración de instrumento de encuesta, Validación de instrumento de encuesta por titulares de las áreas operativas del Pp y Aplicación de instrumento a los usuarios beneficiarios, para medir la percepción de los servicios que ofrece el Pp en los Cursos y Talleres de Capacitación y Adiestramiento Técnico, Desarrollo Cultural, Cultura Física y Deporte y División de Promoción de la Salud.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

El desarrollo de la presente evaluación se realizó conforme a lo previsto y se tomaron en cuenta los comentarios del CONEVAL y el Área de Monitoreo y Evaluación de los Pp del Instituto. Se considera una metodología bien establecida y sistematizada que permite que se lleve a cabo una evaluación adecuada. Sería importante que se pudieran realizar sesiones de seguimiento con el CONEVAL cada cuatrimestre para ir atendiendo las áreas de oportunidad que se indicaron en las fichas de monitoreo, si es el caso, además de que se brindaran cursos de capacitación a las unidades participantes.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se ha contado con constante acompañamiento, disponibilidad y atención de las dudas o comentarios para el llenado de las fichas por parte del Área de Monitoreo y Evaluación de los Pp del Instituto para llevar a cabo las actividades relacionadas con la evaluación.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

La coordinación de CONEVAL fue adecuada, ya que sus comentarios permiten enriquecer los resultados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 del Pp. Asimismo, los distintos sistemas que pone a disposición para la realización de la ficha se consideraron pertinentes, así cómo se proporcionó las guías necesarias para su funcionamiento.

Adicional sería importante que el CONEVAL brinde capacitación a las divisiones participantes consideran importante la realización de sesiones de trabajo de forma bimestral, para seguimiento del programa y; de manera cuatrimestral, para capacitación en la materia.